

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 19091

DA DE BAJA ARBOL QUE INDICA

REQUINOA, 28 de Julio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 730 fecha 21.07.2011, emanado de la Dirección de Obras Municipal, mediante el cual remite Informe N° 037 y solicita dar de baja 01 árbol especie aramo, emplazado específicamente en costado Norte de Camino a Pimpinela, ya que en caso de caída podría ocasionar daños a la propiedad privada, a vehículos y/o personas que transitan por la vía pública.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **DESE DE BAJA y AUTORIZASE TALA** de 01 árbol especie aramo, emplazado específicamente en costado Norte de Camino a Pimpinela, en atención a que de acuerdo a su gran tamaño, inclinación que presentan sus ramas, emplazamiento y las características propias de la especie, ya que en caso de caída podría ocasionar daños a la propiedad privada, a vehículos y/o personas que transitan por la vía pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/

DISTRIBUCION

:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.-